JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO PEREIRA - RISARALDA

EDICTO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA – RISARALDA

HACE SABER:

Que dentro del proceso radicado bajo el No. 2011-00352-00 ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO donde aparece como demandante: OMAR DE JESÚS ARIAS OROZCO demandado SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA el día diez (10) de mayo de dos mil trece (2013), se dictó sentencia.

Para los fines previstos en el Art. 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente edicto en la cartelera ubicada en la Secretaría del Juzgado Segundo Administrativo, por el término de tres (3) días, hoy diecisiete (17) de mayo de dos mil trece (2013), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

La Secretaria.

DIANA MARCELA CELEDON ALARCON Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACION:

Siendo las (8:00) de la mañana, se fija el presente edicto en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado Segundo Administrativo de Pereira - Risaralda, por el término de tres (3) días, hoy 17 de mayo de 2013.

DIANA MARCELA CELEDON ALARCON

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Siendo las (6:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy 21 de mayo de 2013.

DIANA MARCELA CELEDON ALARCON Secretaria

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO PEREIRA - RISARALDA

EDICTO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA – RISARALDA

HACE SABER:

Que dentro del proceso radicado bajo el No. 2010-00316-00 ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO donde aparece como demandante: SAME NASSIB CHUFJI HADDAD demandado DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN el día diez (10) de mayo de dos mil trece (2013), **se dictó sentencia.**

Para los fines previstos en el Art. 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente edicto en la cartelera ubicada en la Secretaría del Juzgado Segundo Administrativo, por el término de tres (3) días, hoy diecisiete (17) de mayo de dos mil trece (2013), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

La Secretaria.

DIANA MARCELA CELEDON ALARCON Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACION:

Siendo las (8:00) de la mañana, se fija el presente edicto en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado Segundo Administrativo de Pereira - Risaralda, por el término de tres (3) días, hoy 17 de mayo de 2013.

DIANA MARCELA CELEDON ALARCON

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Siendo las (6:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy 21 de mayo de 2013.

DIANA MARCELA CELEDON ALARCON Secretaria